


De conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza Municipal de la Organización del Servicio del Taxi sobre el régimen de descansos semanales de la licencias, teniendo en cuenta que, para su aplicación efectiva es necesario publicar con antelación suficiente el Calendario Anual y con el ánimo de facilitar el acomodo de determinadas situaciones particulares, siempre que con ello no se perjudique el interés general que tutela esta Administración y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de junio de 2019, por medio de la presente DISPONGO:


Publicar en la página web municipal la propuesta de Calendario Anual 2021, otorgando el plazo de diez (10) días hábiles, para que se presenten por escrito, en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en el modelo de impreso que se acompaña, las correspondientes solicitudes de cambios, significándose expresamente que:

- 1.- Las peticiones de cambios de letra sólo podrán referirse a licencias que se encuentren en la misma Lista.
- 2.- Necesariamente cada solicitud de cambio, de turno o de letra, debe estar suscrita por dos titulares de licencia.
- 3.- No se dará trámite a las solicitudes de cambios que no cumplan los requisitos anteriores.
- 4.- Aceptado el cambio, éste pasará a incluirse en el Calendario Anual, que tendrá vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive, sin que sea posible realizar modificación alguna en su contenido durante dicho periodo.

En San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

El Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y
Seguridad Ciudadana,
Fdo.: Alejandro Marrero Cabrera.

Firmado por:	RODRIGUEZ CACERES ALEJANDRO - Jefe/A de Sección Ver firma MARRERO CABRERA ALEJANDRO - Concejal Ver firma	Fecha: 01-12-2020 12:35:16 Fecha: 03-12-2020 14:24:37	
Nº expediente administrativo: 2020-012840. Código Seguro de Verificación (CSV): 86AD8506BB5DBB76EC27FE9E5DDEC46E. Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/86AD8506BB5DBB76EC27FE9E5DDEC46E			
Fecha de sellado electrónico: 10-12-2020 09:12:31 Ver sello		Fecha de emisión de esta copia: 10-12-2020 09:12:32	

Firmado por:	RODRIGUEZ CACERES ALEJANDRO - Jefe/A de Sección MARRERO CABRERA ALEJANDRO - Concejal	Fecha: 01-12-2020 12:35:16 Fecha: 03-12-2020 14:24:37	
Nº expediente administrativo: 2020-012840. Código Seguro de Verificación (CSV): 86AD8506BB5DBB76EC27FE9E5DDEC46E. Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/86AD8506BB5DBB76EC27FE9E5DDEC46E			
Fecha de sellado electrónico: 10-12-2020 09:12:31		Fecha de emisión de esta copia: 10-12-2020 09:12:32	